

Outlook

Buscar

Enviar mensaje nuevo Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar

audencia 2019 603 11:00

SARA ☆

Filtrar

Santiago Carvajal Vargas
Contestación demanda
Doctor JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ
contestación A...

ana janeth suarez rubiano
SOLICITUD
Cordial saludo, comedidamente solicito...

vicky chacon
PROCESO 11001311002220200...
Respetado Señor Juez, Adjunto pantallazo...

Semana pasada

Luis Enrique Cuevas Valbuena
Contestación demanda 2020-5...
[TRAMITADO] Señor JUEZ 22 DE FAMILIA CL...
Poder Juzgado... +2

Duvan González
Proceso # 201900996 - Radica...
Escaneado con CamScanner https://cccoo...
Proceso # 2019...

carol cifuentes
REF: 11001-31-10-022-2020...
[TRAMITADO] Buenas tardes envío p...
CONTESTACIO... +2

carol cifuentes
11001-31-10-022-2020-002...
[TRAMITADO] Buenas tardes, de man...
CONTESTACIO...

sandra gonzalez
2017-00057
[TRAMITADO] Buena Tarde: De man...
2019-363 CUST...
125 FB

cesar augusto isaza jaimé
ALLEGAR CONTESTACION Y E...
[TRAMITADO] Señores JUEZ VEINTIDOS (22...
ANEXOS Y PRU... +1

CARLOS EDUARDO MARIN
PARTICIÓN-RAD 2017-00523-00
[TRAMITADO] Buenas Tardes, Respetuosam...
PARTICION SUC...

Eduardo
CamScanner 02-16-2021 09:42...
[TRAMITADO] No hay vista previa disponible
CamScanner 02...

ACROCOMERCIAL PEREZ
Respuesta proceso N° 110013...
[TRAMITADO] Señores JUZGADO VEINTID...
CARTA JUZGAD...

Candelaria Maria Gonzale...
SUCESSION #2011-00339
[TRAMITADO] Causante: Maria del Carm...
Rehechura Trab... +1

Fernando Del Busto
Solicitud No EXCLUSIÓN Proc...
[TRAMITADO] Cordial saludo, envío solitu...
Oficio Juzg 22 F... +1

Wilman Villalba Alvarez
OFICIO DE EMBARGO
[TRAMITADO] Respetado despacho, Adjunt...
memorial en re... +1

Este mes

Yamile Flórez
RECEPCIÓN Y TRÁMITE: PROC...
[TRAMITADO] Señores JUZGADO VEINTIDO...
Proceso 2019-1...

PROCESO 110013110022202000025800 PRIVACION DE PATRIA POTESTAD constancia de recibo correo electrónico

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

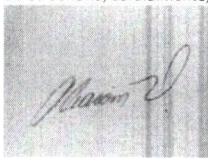
vicky chacon <vickychacon70@hotmail.com>
Lun 22/02/2021 13:47
Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.
CC: cernamartin5@outlook.es; lizvegavega26@gmail.com

Respetado Señor Juez,

Adjunto pantallazo de constancia de recibo de citatorio para Notificación Personal, demanda principal, anexos de la demanda, escrito subsanatorio y auto admisorio de demanda al señor MARTIN ANDREI CERNA BELTRAN, recibido el pasado 17 de febrero de 2021 a las 4:56 p.m.,

Lo anterior, en aras de continuar adelante el proceso relacionado en el asunto.

De Su Señoría, cordialmente,



MAGDA VICTORIA CHACON IZQUIERDO
C.C. 52.021.470 de Bogotá
T.P. 85.064 del C. S de la J.,

Bandeja de entrada - vickychacon70@hotmail.com

Archivo Inicio Enviar y recibir Carpeta Vista ¿Que desea hacer?

Nuevo mensaje de correo electrónico Nuevos elementos Ignorar Limpiar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mas Responder

vickychacon70@hotmail.com

Bandeja de entrada 2

Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados 14
Archivo
Bandeja de salida
Calendario
Contactos
Correo no deseado (13)
Diario
Fuentes RSS
Historial de conversaciones
Notas
Problemas de sincronización
Tar...
Carpetas de búsqueda

Buscar en Buzón actual (Ctrl-B) Buzón actual

Entregado: PROCESO 11001 Microsoft Outlook <postmaster@...>
Enviado: miércoles 17/02/21
Para: vickychacon70@h...

El mensaje se ent...

cernamartin5@outlook

Asunto: PROCESO 110 ANDREI CERNA

Microsoft Outlook
No se puede entregar. RV: JU... miércoles 1...
SN1NAM02FT064.mail.protection...

Microsoft Outlook
Retransmitido: PROCESO 110... miércoles 1...
Se completó la entrega a estos

postmaster@cendoj.ra...
Entregado: PROCESO 110013... miércoles 1...
El mensaje se entregó a los

Microsoft Outlook
Entregado: PROCESO 110013... miércoles 1...
El mensaje se entregó a los

Microsoft Outlook
Retransmitido: PROCESO 110... miércoles 1...
Se completó la entrega a estos

vicky chacon
PROCESO 1100131100222020... miércoles 1...
JUZGADO VEINTIDOS DE

Microsoft Outlook
Entregado: PROCESO 110013... miércoles 1...
El mensaje se entregó a los

postmaster@cendoj.ra...
Entregado: PROCESO 110013... miércoles 1...
El mensaje se entregó a los

Elementos: 281 Sin leer: 2

Escribe aquí para buscar

Responder Responder a todos Reenviar

AL DESPACHO

22 ABR 2021

NOTIFICACIÓN ELEC-
TRÓNICA

EC DEMANDADO NO
COMPARECió



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 1 JUN 2021

REF.- PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD

No. 11001-31-10-022-2020-00258-00

Téngase en cuenta para todos los efectos legales que el accionado se notificó personalmente de la demanda, sin embargo no contestó la misma; en virtud de lo cual el despacho, DISPONE:

1. Señalar el día 26 del mes de agosto del año 2021, a la hora de las 2:00, para que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P., diligencia en la que se adelantarán los interrogatorios de las partes y los demás asuntos dispuestos en la norma citada.

Se advierte a las partes y sus apoderados, que la inasistencia injustificada a esta audiencia, acarreará las sanciones procesales previstas en los numerales 3º y 4º del artículo 372 del C.G.P.

2. Conforme lo dispuesto por el artículo 372 ibídem, se procede al DECRETO DE PRUEBAS:

2.1 De la parte Demandante:

2.1.1 Documentales: Téngase como tales las aportadas con la demanda.

2.1.2 Testimoniales: Escúchese en declaración a los abuelos maternos y a la abuela materna citados en el acápite de pruebas, con el objeto que comparezcan en la hora y fecha señalada en el primer punto de la presente providencia.

2.1.3 Interrogatorio de parte: Recíbese el interrogatorio de MARTIN ANDREI CERNA BELTRAN.

2.1.4 Dictamen Pericial: Se niega la solicitud de decretar dictamen pericial, toda vez que de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Código General del Proceso, la parte que pretenda valerse de un



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

dictamen pericial deberá aportarlo en la respectiva oportunidad para pedir pruebas.

2.1.5 Se decreta la entrevista al niño MARTIN ALEJANDRO CERNA VEGA para el día 26 del mes de agosto del año 2021, a la hora de las 8:00, efecto por el cual comuníquesele a la trabajadora social del despacho.

2.1.6 Visita domiciliaria: se niega la solicitud de decretar visita domiciliaria al lugar de residencia de las partes, por impertinente como quiera que nada aporta a la Litis.

2.2 De la parte Demandada. No contestó la demanda.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>57</u>	de fecha <u>- 2 JUN 2021</u>
 GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario	